

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Nombre:	Spanish Direct Leasing Fund, FIL II, Clase BP (en adelante "FIL")
Identificador:	ISIN: ES0165391006 Nº Registro Fondo CNMV: 89 Fecha registro CNMV: 15/01/2021
Productor:	SOLVENTIS S.G.I.I.C., S.A. ("Solventis" o "Gestora")
Gestora:	SOLVENTIS S.G.I.I.C., S.A. ("Solventis" o "Gestora")
Depositario:	CACEIS BANK SPAIN S.A.
Auditor:	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
Página web:	www.solventis.es
Teléfono:	Para más información contacte en el +34 93 200 95 78
Autoridad competente:	Comisión Nacional del Mercado de Valores (www.cnmv.es)
Fecha de Producción de DDF:	15 de enero de 2021

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

1. ¿Qué es este producto?

Tipo SPANISH DIRECT LEASING FUND II, FIL es un Fondo de Inversión Libre (en adelante FIL) que se regirá por su propio Reglamento de Gestión y, en su defecto, por la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (LIIC), por el Reglamento que la desarrolla (RIIC), y por las demás disposiciones vigentes o que las sustituyan en el futuro. El patrimonio del fondo está dividido en partes alícuotas, sin valor nominal, denominadas participaciones, que confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el FIL. Existen distintas clases de participaciones que se diferencian por las comisiones que les son aplicables o por otros aspectos relativos a la comercialización. El presente DDF está definido para la Clase BP. El patrimonio del Fondo se denomina en euros. El FIL no cumple con la Directiva 2009/65/EC (UCITS).

Objetivos El objetivo del FIL es otorgar financiación a medio/largo plazo a empresas de mediano tamaño mediante contratos de arrendamiento de maquinaria fundamental para su actividad y para la generación de cash flow. Las empresas de mediano tamaño (ME) incluidas en el universo inversor deberán estar incluidas en uno de los siguientes colectivos (i) empresas cuyo volumen de negocio anual no exceda de 50 millones de euros o cuyo balance general anual no exceda de 43 millones de euros y ocupen a menos de 250 personas (según la definición de "medianas empresas" del anexo de la Recomendación de la UE del 6 de mayo de 2003 sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas) y (ii) las empresas de mediana capitalización, que sin ser "medianas empresas" ocupen por sí solas o por el grupo al que pertenezcan en conjunto, a menos de 3.000 personas a tiempo completo.

Instrumentación de la financiación

La financiación a ME se realizará principalmente mediante operaciones de sale & lease-back y de forma minoritaria mediante compra de nueva maquinaria y posterior arrendamiento financiero a la empresa. Así, los activos financieros del FIL serán (i) préstamos con colateral (la máquina objeto de arrendamiento) por los que la empresa pagará cuotas trimestrales y (ii) el resto será la liquidez necesaria para cubrir el coeficiente mínimo del 1% que se invertirá en instrumentos del mercado monetario, cotizados o no, de emisores y mercados de la UE y en depósitos a la vista o con vencimiento no superior a 1 año de entidades de crédito de la UE, con al menos media calidad crediticia (mínimo BBB-) y duración media inferior a 1 año.

El Loan to Value (LTV) -porcentaje del precio de la maquinaria que se financia- estará alrededor del 80% para las operaciones de sale & lease-back y del 100% para maquinaria nueva.

El universo inversor del FIL está fundamentalmente formado por ME españolas y minoritariamente portuguesas del sector industrial sin calificación otorgada por una agencia de rating. Se seleccionarán empresas con una cifra de ventas a partir de 25 millones de euros anuales o un Ebitda de al menos 2,5 millones de euros anuales, excluidos los sectores inmobiliario y financiero. El Fondo no invertirá más del 30% de su patrimonio comprometido en un único sector ni más del 10% del mismo en una única empresa.

La originación de las operaciones, será llevada a cabo por el propio equipo gestor así como por diversas empresas españolas especializadas en operaciones de leasing, quienes en ningún caso harán la valoración de la maquinaria la cual será realizada por un tercero independiente especializado (Accode Business Influencers, S.L.). Si las características de la maquinaria lo aconsejara la valoración podrá ser contrastada con otros expertos o solicitar dos valoraciones simultáneas para contrastar el resultado.

El Comité de Inversiones analizará cada propuesta de inversión mediante un modelo cuantitativo que calcula la probabilidad de impago, dará una calificación crediticia a priori y decidirá si sigue adelante fijando plazo, tipo de interés y LTV de cada operación. Si la propuesta es aceptada se iniciará una Due Diligence legal que realizará Garrigues y otra financiera y de riesgos que hará la Gestora apoyada, en su caso, por Grant Thornton, o Mazars y se asignará un rating final a las operaciones.

El Fondo se constituye con una duración de nueve (9) años y seis meses, prorrogable a 10 años y 6 meses desde la inscripción.

Inversor minorista al que va dirigido

El FIL va dirigido a inversores profesionales. No obstante, las participaciones también podrán ser suscritas por inversores no profesionales siempre que esta suscripción no responda a actividades de comercialización y cumplan con los siguientes criterios:

- Que se trate de inversores bien informados que inviertan y mantengan un mínimo de 100.000 EUR.
- Que tengan la capacidad de tomar una decisión de inversión fundada a través del conocimiento del producto, (riesgos/rentabilidad), o tengan experiencia por haber invertido en productos similares.
- Que esperen una rentabilidad positiva del producto aceptando expresamente que la inversión tendrá menos liquidez que los fondos de inversión ordinarios, y que, por lo tanto, no es aconsejable para inversores que precisen retirar su inversión en un plazo inferior a 9 años y 6 meses prorrogable a 10 años y 6 meses desde la inscripción.
- Que entiendan que las inversiones en el FIL están sometidas a riesgos de naturaleza y grado distintos de los fondos de inversión ordinarios por lo que el valor de su inversión podrá variar sustancialmente a lo largo del tiempo y podrá hacerlo sin guardar relación con la evolución de las Bolsas o de los mercados de renta fija. En cualquier caso, el inversor deberá declarar por escrito en Anexo al documento de formalización de su compromiso de inversión que es consciente de los riesgos ligados dicho compromiso.
- Que cuenten con recursos suficientes para poder soportar pérdidas potenciales, que puedan ser iguales al importe total de la inversión.
- Que estén dispuestos a aceptar un determinado nivel de riesgo para lograr un potencial rendimiento que sea acorde con el indicador de riesgo resumido (nivel 6) que se muestra a continuación.

Mercado objetivo negativo

El producto no está destinado a clientes no profesionales que carezcan de los conocimientos y la experiencia necesarios; a clientes con un horizonte de inversión más corto que el establecido en el folleto del FIL; y a clientes con una capacidad de tolerar los riesgos de la inversión que se considere incompatible con las características del FIL.

En todo caso, el acceso de los clientes no profesionales a las participaciones del FIL no debe ser consecuencia de una actividad de comercialización por parte de los distribuidores.

2. ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo

Riesgo más bajo

1

2

3

4

5

6

7

Riesgo más alto



El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante 10 años. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero. Usted no podrá salir anticipadamente. Usted es posible que tenga que pagar un coste adicional considerable para salirse anticipadamente. No podrá vender su producto fácilmente o podrá tener que vender su producto a un precio que influirá considerablemente en la cantidad que recibirá.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque el FIL no pudiera cumplir sus obligaciones de pago. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7. Para ello se tienen en cuenta dos elementos: 1) el riesgo de mercado (riesgo de volatilidad del subyacente y riesgo de tipo de interés): que las pérdidas potenciales derivadas del comportamiento futuro se clasifiquen como nivel alto; y 2) el riesgo de crédito y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad del FIL de pagarle como probable.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

Escenarios de rentabilidad

Inversión	10.000 EUR	1 año	5 años	10 años (Período de mantenimiento recomendado)
Escenario de tensión	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	7.243 EUR	8.578 EUR	7.593 EUR
	Rendimiento medio cada año	-27,57%	-3,02%	-2,72%
Escenario desfavorable	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	10.280 EUR	12.388 EUR	16.197 EUR
	Rendimiento medio cada año	2,80%	4,38%	4,94%
Escenario moderado	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	10.479 EUR	12.895 EUR	17.140 EUR
	Rendimiento medio cada año	4,79%	5,22%	5,54%
Escenario favorable	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	10.581 EUR	13.292 EUR	17.945 EUR
	Rendimiento medio cada año	5,81%	5,86%	6,02%

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los próximos 10 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 10.000 EUR. Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de esta inversión y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión o el producto.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que el FIL no pudiera pagarle. Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes de que finalice su período de mantenimiento recomendado. Usted no podrá venderlo anticipadamente o tendrá que pagar un coste elevado o sufrir una pérdida considerable si lo hace.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero podrían no incluir los costes de su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

3. ¿Qué pasa si SOLVENTIS S.G.I.I.C., S.A. no puede pagar?

El inversor puede enfrentarse a una pérdida financiera (para algunas o todas las inversiones efectuadas por el FIL) debido a situaciones de incumplimiento de las inversiones del FIL o de Solventis.

Tal pérdida potencial no está cubierta por ningún régimen de compensación o garantía para inversores.

4. ¿Cuáles son los costes?

La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, recurrentes y accesorios.

Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto en sí correspondientes a tres períodos de mantenimiento distintos. Incluyen las posibles penalizaciones por salida anticipada. Las cifras asumen que usted invertirá 10.000 EUR. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

Costes a lo largo del tiempo

Los costes indicados en el cuadro de abajo representan el impacto que tendrían los costes esperados del producto en su rendimiento, partiendo de la premisa de que el producto evolucione a la par que un escenario de rendimiento moderado.

La persona que le venda este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes tendrá en su inversión a lo largo del tiempo.

Inversión 10.000 EUR Escenarios	Con salida a los 10 años
Costes totales	1.543,00 EUR
Impacto sobre la reducción del rendimiento por año	0,91%

Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra:

- El impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del período de mantenimiento recomendado;
- El significado de las distintas categorías de costes.

Este cuadro muestra el impacto sobre el rendimiento por año

Costes únicos	Costes de entrada	0,15%	Impacto de los costes que usted paga al hacer su inversión. El impacto de los costes ya se incluye en el precio. Esta es la cantidad máxima que pagará y podría pagar menos. Esta cantidad incluye los costes de distribución de su producto.
	Costes de salida	0,13%	El impacto de los costes de salida de su inversión a su vencimiento.
Costes corrientes	Costes de gestión de la cartera	1,20%	El impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto.
	Otros costes corrientes	0,30%	El impacto de otros costes anuales de la gestión de sus inversiones.
Costes accesorios	Comisiones por rendimiento	0,15%	El efecto de la comisión de rentabilidad (10% sobre resultados siempre que la rentabilidad acumulada al final de cada año natural supere el 4,5% anual).
	Participaciones en cuenta	N.A.	No aplica

5. ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Período de mantenimiento recomendado: 10 años

El FIL no aceptará reembolsos voluntarios durante un periodo de 9 años y 6 meses prorrogable a 10 años y 6 meses a contar desde la Fecha de inscripción del FIL en el Registro de la CNMV.

No obstante, durante los Periodos de Inversión y de Desinversión se realizará un plan de reembolsos obligatorios semestrales y mensuales respectivamente que se comunicarán a los partícipes mediante Notificaciones de Reembolso que les serán remitidas 10 días hábiles antes de la fecha del valor liquidativo aplicable en cada reembolso y se pagará en un plazo de 5 días hábiles desde la fecha del valor liquidativo aplicable.

Una vez inscrito el FIL, se abrirá el Periodo de Compromiso en el que los partícipes suscribirán un compromiso de inversión (CI). La Gestora solicitará desembolsos de los CI durante el Periodo de Inversiones mediante una notificación de disposición (ND) en las que detallará la aportación a realizar y la fecha del desembolso que coincidirá con el último día hábil del mes natural en que se realice la ND. El valor liquidativo aplicable será el primero que se calcule con posterioridad a la ND.

El Periodo de Inversión durará 24 meses (prorrogable 12 meses más como máximo) a partir de la Fecha de Cierre Inicial que tendrá lugar como máximo en los 6 meses siguientes a la inscripción del FIL. Entre la Fecha de Cierre Inicial y la Fecha Final de Cierre podrán realizarse cierres intermedios coincidiendo con el fin de cada mes natural. La Fecha de Cierre Inicial y la Fecha Final de Cierre se comunicarán como hecho relevante.

6. ¿Cómo puedo reclamar?

En el caso que desee plantear una queja o reclamación sobre este producto, o el servicio que ha recibido, podrá dirigirse a nuestro Servicio de Atención al Cliente, a través del contacto disponible en <https://www.solventis.es/es/servicio-atencion-al-cliente> y/o a través de correo postal a la siguiente dirección: Servicio de Atención al cliente – Avenida Diagonal 682, 5ª Pta. 08034 Barcelona. España, y/o a través de correo electrónico a la dirección atencioncliente@solventis.es.

7. Otros datos de interés

La información contenida en el presente DDF no constituye una recomendación de compra o venta del producto ni sustituye la necesidad de consulta individual con su banco o asesor.

Para obtener la información completa sobre el producto, incluidos los riesgos que conlleva, le recomendamos que lea la documentación jurídica asociada, que podrá obtener de su asesor financiero a título gratuito.

Cualquier actualización que pueda acontecer en este DDF estará disponible en la página web de Solventis (www.solventis.es) o en la cuenta de posición del cliente.